



## **Censos de 2001**

### Índice

Introducción.....	2
Ejecución de los Censos de 2001 .....	2
Cuestionarios censales .....	3
Objetivos .....	4
Difusión de resultados de los Censos de 2001 .....	5
Ámbito de Referencia y Unidades de Análisis en los Censos de 2001 .....	7
Descripción de las variables censales consideradas en el plan de tabulación.....	8
Variables obtenidas de la hoja padronal .....	9
Variables obtenidas del cuestionario de hogar.....	9
Variables obtenidas del cuestionario individual.....	11
Variables utilizadas en la tabulación de hogares y núcleos .....	13
Conceptos básicos .....	13
Variables .....	14
Variables obtenidas del cuestionario de viviendas.....	17
Variables obtenidas del cuaderno de recorrido (Censo de edificios y locales).....	18
Plan de tabulación.....	20

## Introducción

El Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 establece la actividad estadística denominada "Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados de Andalucía" (06.01.0.05) cuyo objetivo es obtener información sobre el número de habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la estructura de su población, así como sobre el número de viviendas, edificios y locales y sus características básicas. Dicha información servirá de base para la realización posterior de estudios demográficos, la elaboración de estadísticas por muestreo, la implantación del nuevo modelo de gestión padronal y la realización de estudios en áreas geográficas pequeñas. En el Plan esta actividad es asignada al Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

Históricamente en España han venido realizándose de forma periódica los denominados Censos Demográficos, constituidos por el Censo de Población, el más importante y de mayor tradición, el Censo de Viviendas y el Censo de Edificios. Asociado a este último suele realizarse un censo de carácter económico denominado Censo de Locales.

El Censo de Población del año 2001 ha sido el decimosexto de los censos oficiales realizados en España, serie que comenzó en el año 1857, y tuvo como fecha de referencia el 1 de noviembre de 2001. Corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE) la realización de los censos demográficos en el territorio nacional y constituyen la operación estadística de mayor magnitud e importancia para el sistema estadístico, en tanto que determinan los parámetros fundamentales de la población residente para el conjunto del país y para cada uno de sus ámbitos territoriales y administrativos, así como sobre los edificios, los locales y las viviendas, suministrando la información que será básica en la próxima década.

Las informaciones que suministran dichos censos son fundamentales para todas las Administraciones Públicas en relación con sus tareas de planificación, gestión y seguimiento de servicios y políticas públicas, siendo también fundamentales para las empresas, los agentes sociales, los investigadores y los ciudadanos en general. Asimismo, dichas informaciones desempeñan un papel muy relevante en relación con la planificación, desarrollo y evaluación de los Fondos y Programas de la Unión Europea, especialmente, para los futuros períodos presupuestarios inmersos en procesos de incorporación de nuevas adhesiones.

La existencia de un interés común del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre los Censos Demográficos determinó la conveniencia de coordinar la actividad estatal y autonómica, toda vez que el Estado goza de competencia exclusiva sobre estadística para fines estatales, según el artículo 149.1.31 de la Constitución, y la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia en estadísticas para fines de la Comunidad Autónoma, según el artículo 13.34 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre. Por ello el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía establecieron un convenio de colaboración para el desarrollo coordinado de las tareas correspondientes a los Censos de Población y Viviendas del año 2001, que fue publicado en el BOE nº 191 de 10 de agosto de 2001 mediante Resolución de 20 de julio de 2001.

Dicho convenio formaliza la colaboración entre ambos organismos en la elaboración de los trabajos censales referentes a:

- Metodología
- Actualización de la cartografía censal
- Promoción de los Censos
- Recogida de la información
- Procesamientos informáticos
- Explotación y publicación de resultados

## Ejecución de los Censos de 2001

Si hay que mostrar un rasgo metodológico que caracterice a los Censos de 2001 probablemente haya que mencionar el aprovechamiento, como en ningún censo anterior, de los registros administrativos, en concreto de los Padrones Municipales de Habitantes y de la base de datos del Catastro Urbano. De hecho, la combinación de ambos directorios ha permitido al INE efectuar un único recorrido censal (con el enorme ahorro económico que ello supone), ya que el carácter preparatorio que tradicionalmente asumía el recorrido del año terminado en 0 (que se denominaba Censos de Edificios y Locales) se ha sustituido, muy ventajosamente, por el cruce informático de ambas bases de datos.

Las características de los edificios y locales se han recogido en los Cuadernos de Recorrido (también conocidos como Cuadernos del Agente), en los que salieron preimpresos los directorios generados en el cruce informático. Las ventajas que supone conocer de antemano las direcciones postales existentes, y poder limitarse a comprobarlas y, en su caso, completarlas, son muchas y muy variadas, pero quizás la más importante es la mejora de la cobertura censal (tanto en términos de edificios como de viviendas y personas) que ello ha posibilitado.

En los Censos de Población y Viviendas también se ha aprovechado la información administrativa disponible, con objeto de no molestar innecesariamente a los ciudadanos preguntándoles datos que son conocidos. Así, los datos padronales de cada persona fueron impresos en una hoja aparte (para tener en cuenta su especial naturaleza), de manera que fuera suficiente comprobar que estaban bien o, en su caso, modificarlos. Esos datos ya no figuraron en los cuestionarios censales propiamente dichos, reduciéndose así el tiempo que tenía que dedicar cada hogar a la operación censal.

Conviene aclarar que, hasta la reciente reforma legislativa en materia padronal, el contenido del Padrón no era tan útil como información previa para los Censos, debido a las duplicidades que contenía como consecuencia de que cada Padrón municipal se gestionaba con absoluta autonomía respecto a los demás padrones. En la actualidad los padrones municipales se deben gestionar por medios informáticos y el Instituto Nacional de Estadística debe coordinarlos entre sí, detectando las duplicidades e inscripciones indebidas y estando facultado para llevar a cabo operaciones de control de la precisión de los padrones.

En conclusión, los Censos de 2001 han combinado el método tradicional, es decir, un recorrido exhaustivo del territorio para recoger información de todas las unidades censales, con un fuerte apoyo en registros administrativos. Al igual que los Censos de 1991, la explotación será exhaustiva, lo que permitirá atender la creciente demanda de información estadística para áreas geográficas pequeñas, sin otro límite que la confidencialidad de los datos.

## **Cuestionarios censales**

Para comprender determinados filtros de algunas tabulaciones hay que tener en cuenta los distintos cuestionarios que se utilizaron para recoger la información censal.

En el anteproyecto censal se consideraron las siguientes posibilidades:

- a) Documento padronal con las preguntas comunes a los censos (y sólo éstas) autocopiándose sobre el cuestionario censal propiamente dicho: muy operativa, pero el uso de papel autocopiativo imponía restricciones al diseño y a la posterior informatización.
- b) Dos cuestionarios separados e independientes: uno con los datos padronales preimpresos (para ser actualizado) y otro (el cuestionario censal) con todas las variables, incluso esos mismos datos padronales también preimpresos: menos operativa pero subraya la diferente esencia de ambas informaciones.
- c) Dos cuestionarios separados y complementarios: uno con los datos padronales preimpresos (para ser actualizado), y otro (el cuestionario censal) sin los datos censales ya presentes en el Padrón (sexo, fecha y lugar de nacimiento y nacionalidad) e identificado mediante una clave con el registro padronal correspondiente, para poder recuperar esos datos para el censo posteriormente (en su caso, una vez actualizados).

El diseño que se consideró más adecuado fue una combinación de las dos últimas opciones: cuestionarios conjuntos de vivienda (con las preguntas de respuesta única para cada hogar) y de hogar (con las relaciones de parentesco, que se contestan mejor en un cuestionario donde estén todos los miembros a la vista, y el resto de datos personales de cumplimentación universal, exceptuando las cuatro variables comunes a Censos y Padrón, que irán sólo en las hojas padronales), y tantos cuestionarios individuales como personas entre 16 y 64 años residan en cada vivienda.

De hecho, para disminuir todavía más el volumen total de papel a escanear y, más importante aún, reducir la carga de trabajo sentida por los ciudadanos, las únicas variables que fueron en el cuestionario individual son las relacionadas con la actividad económica o académica, pasando las de carácter más universal al cuestionario conjunto de hogar. De esa manera, se liberó del cuestionario individual a grandes estratos de población (a los menores de 16 años, a los jubilados..., en general a todas las personas que no estudien ni trabajen). De esta forma se ha conseguido reducir el número de cuestionarios individuales

aproximadamente a la mitad, disminuyendo significativamente los costes y los plazos de fases censales tan importantes como la impresión de la documentación censal, su distribución y su procesamiento.

Los restantes datos censales (datos de los edificios, direcciones postales...) se recogieron en los cuadernos de recorrido (también conocidos como cuadernos del agente) preimpresos, en lugar de los tradicionales en blanco, lo que ha permitido un procesamiento mucho más eficiente, rápido y económico.

Se pueden visualizar los distintos cuestionarios empleados:



Hoja de instrucciones



Hoja padronal



Cuestionario de hogar



Cuestionario individual (sólo para personas de 16 o más años que estudien o trabajen)



Cuestionario de viviendas

## Objetivos

Desde el punto de vista estadístico se pueden citar como principales objetivos de los Censos de 2001 los siguientes:

### ✓ **Recuento de la población**

Mediante el Censo de Población se determina el número de habitantes residentes en un territorio a distintos niveles de desagregación geográfica: Comunidad Autónoma, provincia y municipio, así como por distritos y secciones estadísticas y entidades de población.

### ✓ **Conocimiento de la estructura de la población**

El Censo de Población, mediante la investigación de las características geográficas, demográficas, culturales, económicas y sociales de los habitantes, facilita una imagen estructural de la población que sirve de base para la elaboración de políticas demográficas, económicas y sociales, que, ineludiblemente, tienen como referencia básica el factor humano.

### ✓ **Servir de base para estudios demográficos**

El Censo de Población permite obtener datos que son indispensables para el estudio de la evolución de la población. Asimismo, sirve para calcular tasas específicas de las características investigadas en las estadísticas de flujos.

### ✓ **Servir de base para la elaboración de estadísticas por muestreo**

Los Censos de Población y Viviendas han suministrado tradicionalmente el marco para las encuestas por muestreo. Por una parte, permiten calcular los parámetros que son necesarios para orientar la metodología muestral (por ejemplo, la estratificación de las unidades primarias de muestreo); por otra, los distintos directorios censales, perfectamente informatizados, podrán utilizarse para la selección directa de

las distintas unidades estadísticas (municipio, sección, manzana, vivienda familiar, persona). Con la informatización del Padrón, la opción más prometedora a medio plazo es formar un marco que combine la permanente actualización de los datos padronales con la mayor información que aportan los Censos.

✓ **Atender a las necesidades de información para áreas geográficas pequeñas**

La reducción por ley, ya aplicada en la renovación padronal de 1991, de la información contenida hasta ese momento en los padrones municipales de habitantes, que sólo debe contener los datos estrictamente necesarios para su finalidad (es decir, determinar la población residente en cada municipio), ha dado mayor relevancia aún a una de las funciones esenciales de los Censos: suministrar datos estadísticos para áreas geográficas pequeñas. Esto se traduce en mantener el carácter exhaustivo de la explotación censal (una de las cualidades más apreciadas de los Censos de 1991) y en introducir variables que sean especialmente útiles para desagregaciones espaciales muy finas, a las que no pueden llegar las investigaciones por muestreo.

✓ **Recuento de las viviendas, de los edificios y de los locales**

Mediante el Censo de Viviendas se ha podido determinar tradicionalmente el número de viviendas existentes en el territorio según las diversas desagregaciones geográficas. En esta ocasión, la recogida de toda la información censal en un único recorrido de campo ha permitido fijar, al mismo tiempo, el número de edificios y locales para cada ámbito geográfico (e incluso inferiores, como manzanas, calles, tramos de vía...)

✓ **Conocimiento de las características de las viviendas y edificios**

El Censo aporta información sobre la estructura de las viviendas familiares atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones... La recogida simultánea de toda la información censal permite integrar además los datos de los edificios en que se encuentran.

✓ **Actualización y normalización de los instrumentos de infraestructura estadística**

Los directorios de viviendas y edificios, los callejeros, la cartografía asociada a los Censos..., son elementos de infraestructura básicos que, con ocasión de la operación censal, experimentan una renovación y normalización que los convertirá en los instrumentos de referencia para el conjunto de la Administraciones Públicas.

## **Difusión de resultados de los Censos de 2001**

La cláusula sexta del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía en materia censal, establecía que el INE facilitaría al IEA los ficheros correspondientes a Andalucía resultantes de los procesos de grabación de los Censos. El IEA se comprometía a aplicar a los mismos los tratamientos de codificación a todos los campos que no hubieran sido resueltos en el centro de grabación y escaneo de cuestionarios (literales de actividad, ocupación y geográficos). De los ficheros resultantes el IEA podría difundir resultados, aunque con carácter provisional, en espera de los datos definitivos que remitiría el INE una vez concluidos los distintos procesos, lo cual ya ha ocurrido.

Asimismo la información censal obtenida es fuente primordial, y en ocasiones única, en la realización de estudios sociodemográficos específicos (movilidad por trabajo y/o estudios, migraciones, población extranjera, matrices de flujos, régimen de tenencia de la vivienda, problemas de la misma, etc.), los cuales se irán desarrollando. Adicionalmente podrán realizarse todas aquellas tabulaciones que se consideren de interés y/o sean demandadas, no contempladas en los planes de tabulación, y que estén en consonancia con la preservación del secreto estadístico.

A partir de los ficheros de los Censos de 2001 de Andalucía se presentan dos productos de difusión. Por un lado lo que se ha denominado *Fichas municipales* y por otro lado las tablas estadísticas que figuran en el *Plan de tabulación*.

En las *Fichas municipales* se muestra, para cada municipio de Andalucía, una información básica resumida sobre características de la población del mismo (pirámide de población, población según lugar de nacimiento, según nivel de estudios, relación con la actividad económica, según sector económico de la actividad y según situación profesional), así como un resumen del número de viviendas según tipo, del de edificios y del de locales.

El *plan de tabulación* consta de cuatro apartados, por un lado la información referida a población, hogares y núcleos, a viviendas y a los edificios y locales. Las tablas estadísticas tratan de presentar la realidad demográfica, económica y social de la población andaluza para así poder satisfacer la gran demanda de información existente en la sociedad. Respecto a las viviendas, los edificios y los locales la tabulación muestra la información relativa a características principales de los mismos en Andalucía.

Para poder conocer ello se han clasificado las tablas de la siguiente manera:

Por un lado se presenta un conjunto de tablas municipales ordenadas por provincias, así como su agregado a nivel provincial y para el total de Andalucía. Todo ello incluido bajo el epígrafe de Información municipal en la selección del territorio.

Por otro lado se presenta otro conjunto de tablas más detalladas para cada provincia y para el total de Andalucía. A ellas se llega eligiendo como ámbito territorial la provincia. Dichas tablas, para la información poblacional, se estructuran en los siguientes bloques temáticos:

- Estructura de la población
- Educación
- Actividad
- Desplazamiento al lugar de trabajo/estudio
- Migraciones
- Población extranjera

Una vez seleccionado el bloque temático que nos interese podremos seleccionar la variable sobre la que deseemos tener información, o bien, si no existe una preferencia por alguna de ellas, puede elegirse la opción de todas las variables. Aparecerán todas las tablas con las características que hemos escogido y podremos verlas.

De forma semejante podemos estudiar otros aspectos de la población, haciendo referencia a su agrupación en hogares y núcleos.

La tabulación de viviendas y la de edificios y locales muestra la información relativa a las viviendas familiares en Andalucía, estructurada también en dos ámbitos, el municipal y el provincial, mostrándose siempre el agregado provincial y el total de Andalucía.

## Ámbito de Referencia y Unidades de Análisis en los Censos de 2001

Las definiciones recogidas en este apartado y los siguientes relativas a los Censos de Población y Viviendas se proceden en su mayoría del "Proyecto de los Censos de Población y Viviendas 2001" (INE, marzo de 2001).

### Ámbito poblacional

En el Censo de Población se incluyen únicamente las personas, de cualquier nacionalidad, que tienen fijada su residencia habitual en el territorio nacional. Para hacer comparables las cifras españolas de población con las de otros países, y de acuerdo con las recomendaciones internacionales, se incluyen:

- El personal diplomático y otros funcionarios españoles y sus familiares, con destino oficial en el extranjero.
- El personal español de la marina mercante, de los barcos de pesca y de la navegación aérea que se encuentren fuera del territorio español en la fecha censal.
- Los españoles residentes que estén trabajando temporalmente en el extranjero.
- Los extranjeros residentes, aunque estén temporalmente en el extranjero.

En el Censo de Viviendas se incluyen las viviendas y los establecimientos colectivos. Se consideran viviendas todos los recintos destinados a la habitación humana, que son las viviendas familiares, y aquellas otras que sin tener esa finalidad están efectivamente habitados en la fecha censal, denominados alojamientos. La enumeración de las viviendas se basa en la enumeración simultánea de los edificios en que se encuentran, incluyéndose todos los edificios destinados a viviendas, tanto familiar como colectiva, así como los edificios destinados a fines distintos al de vivienda con la excepción de los destinados exclusivamente a la producción agraria (agrícola o ganadera).

### Ámbito geográfico

El plan de tabulación que se presenta comprende la población residente en Andalucía, clasificada por provincia y municipio de residencia.

### Ámbito temporal

El recuento de habitantes se ha hecho con referencia a la fecha censal, que fue el 1 de noviembre de 2001. Algunas preguntas iban referidas a la semana anterior a dicha fecha de referencia.

### Residente

Se considera residente a la persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España. Este concepto sustituye al de habitante, usado en censos anteriores, el cual, además de los residentes, incluía también los *transeúntes*, es decir, las personas que se encontraban en el momento censal en territorio español sin residir en él.

Al conjunto de residentes de una determinada división político-administrativa se le denomina población residente (concepto totalmente equivalente al antiguo de población de derecho) o, simplemente, población.

### Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. Con respecto a 1991, se ha eliminado la condición de que *compartan algunos gastos comunes*. Era una condición difícil de aplicar en la práctica censal, sobre todo al basarse en los datos padronales, donde no existe ese matiz.

### Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

### Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal.

Hay dos tipos de viviendas: viviendas colectivas (también conocidas como establecimientos colectivos) y viviendas familiares.

### **Vivienda colectiva**

Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. A efectos censales, se incluyen tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones...), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

Cuando dentro del establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar, normalmente destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán censadas aparte, como tales viviendas familiares.

### **Vivienda familiar**

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo, según la definición anterior.

Las viviendas familiares se incluyen en el Censo de Viviendas, con independencia de que estén ocupadas o no en el momento censal.

A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los alojamientos, que se definen a continuación. Cuando sea necesario distinguir entre vivienda familiar propiamente dicha y alojamiento, a la primera se le añadirá, siguiendo las normas internacionales, el adjetivo convencional.

### **Alojamiento**

Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo (por tanto, los alojamientos vacíos no se censan).

Los alojamientos pueden ser fijos, como:

- las viviendas semipermanentes que, aunque son semejantes a las viviendas familiares en algunos aspectos, son utilizadas nada más que durante un tiempo limitado (normalmente menos de 10 años).
- determinados recintos destinados a vivienda que se construyen sin ningún pilar y con materiales de desecho (latas, cajas...): chabolas, chozas, etc.
- otros recintos, cuyo destino es distinto del de vivienda, y que no han sido reconstruidos ni reformados para ser utilizados con fines residenciales, pero en los que a pesar de eso vive gente en su interior; por ejemplo, los espacios situados en cuadras, pajares, molinos, garajes, almacenes, locales, así como las cuevas y otros refugios naturales que han sido habilitados para vivir en ellos.

o móviles, es decir, los que han sido construidos para ser transportados o que constituyen un recinto móvil, y sirven de domicilio a una o varias personas, tales como tiendas de campaña, barcos, yates, remolques... No se consideran alojamientos móviles los departamentos reservados a viajeros en medios de transporte colectivo (barcos, ferrocarriles...).

### **Local**

Recinto estructuralmente separado e independiente (en el mismo sentido que en la definición de vivienda) que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

### **Edificio**

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...).

## **Descripción de las variables censales consideradas en el plan de tabulación**

En este apartado se describen las variables censales que han sido utilizadas en el plan de tabulación de los resultados. Se presentan según aparecen en el cuestionario padronal o en los cuestionarios del Censo..

### ***Variables obtenidas de la hoja padronal***

Estas variables son las únicas que se disponen para el conjunto de la población andaluza.

#### **Provincia y municipio de residencia**

Es la variable básica por la que se asigna cada individuo a su lugar de residencia en la fecha de referencia censal. Por agregación en estas variables se obtienen los totales de población residente en cada ámbito geográfico. En ciertas tablas se ha considerado la variable derivada *Tamaño del municipio* para la cual se ha tomado la siguiente agregación en número de habitantes:

- Menos de 100
- De 101 a 500
- De 501 a 1000
- De 1.001 a 2.000
- De 2.001 a 5.000
- De 5.001 a 10.000
- De 10.001 a 20.000
- De 20.001 a 50.000
- De 50.001 a 100.000
- De 100.001 a 200.000
- Más de 200.000

#### **Fecha de nacimiento**

En esta variable se recoge el día, mes y año de nacimiento de cada persona, quedando pues determinada la variable derivada *edad* en la fecha de referencia censal. Dependiendo del ámbito territorial considerado, la variable edad se presenta en distintas agrupaciones.

#### **Sexo**

El sexo contiene las rúbricas de hombre y mujer.

#### **Lugar de nacimiento**

Se refiere al municipio y provincia de nacimiento para aquellas personas nacidas en España. De los nacidos en el extranjero sólo se recoge el país que corresponda a su lugar de nacimiento.

Las rúbricas que se ofrecen en las tablas son las siguientes:

- España
  - Andalucía
    - Misma provincia
    - Mismo municipio
    - Otro municipio
  - Otra provincia
- Otra Comunidad Autónoma (con detalle de las distintas CCAA en ocasiones)
- Otro país (con detalle de los distintos continentes y países según la tabla)

#### **Nacionalidad**

Se recoge tanto para españoles como para extranjeros, solicitándose para estos últimos el país del que son ciudadanos. También existe la rúbrica de apátridas, para aquellos que así se consideran.

### ***Variables obtenidas del cuestionario de hogar***

Todas estas variables están disponibles para la población que resida en viviendas familiares.

#### **Estado civil**

Indica la situación legal del individuo, coincida o no con la de hecho.

Sus rúbricas son: Soltero/a, casado/a, viudo/a, separado/a y divorciado/a.

#### **Nivel de estudios**

Ofrece información sobre el analfabetismo y el nivel de instrucción que ha alcanzado la población que reside en viviendas familiares. Muestra los estudios de mayor nivel que ha completado la persona.

Las rúbricas que aparecen en el cuestionario censal son:

- No sabe leer o escribir
- Menos de cinco años de escolarización
- Sin completar Bachiller elemental, ESO o EGB

- Bachiller elemental, ESO o EGB completa
- Bachiller superior, BUP/LOGSE, COU/PREU
- FPI, FP grado medio, oficialía industrial
- FP II, FP grado superior, maestría industrial
- Diplomatura, arquitectura, ingeniería técnica
- Licenciatura, arquitectura, ingeniería superior
- Doctorado

A partir de esta variable se ha obtenido la tasa de analfabetismo, como el porcentaje que representa la población que no sabe leer o escribir sobre el total de población.

### **Tipo de estudios**

La variable anterior es insuficiente para estudiar adecuadamente la relación entre formación y ocupación. Por ello aparece esta variable de tipo de estudios que amplía la información sobre el campo de estudios universitarios o de formación profesional.

Sus rúbricas son:

- Derecho
- Magisterio, educación infantil
- Ciencias sociales
- Artes y humanidades
- Informática
- Ingenierías
- Formación Técnica e Industrias
- Ciencias
- Arquitectura o construcción
- Agricultura, ganadería, pesca, veterinaria
- Salud, servicios sociales
- Otros estudios

### **Lugar de residencia el 1 de marzo de 1991**

Recoge el municipio o país de residencia en la fecha de referencia del censo anterior. Permite estudiar los movimientos migratorios en el periodo intercensal. Deben tenerse en cuenta las personas que hayan nacido en este periodo siendo oportuna una alternativa de respuesta donde se pueda indicar que la persona no había nacido aún.

Las rúbricas que aparecen en el plan de tabulación son:

- En el mismo municipio
- En otro municipio de la misma provincia
- En otra provincia de la misma comunidad autónoma
- En otra comunidad autónoma
- En otro país
- No había nacido aún

### **Lugar de procedencia y lugar anterior de residencia**

Permite conocer el comportamiento migratorio para aquellas personas que no han residido siempre en el lugar de nacimiento. Se contemplan las mismas rúbricas que en la variable anterior.

### **Año de llegada a España, a Andalucía o al municipio**

Permite conocer el comportamiento migratorio por año de llegada a dichos ámbitos territoriales.

### **Relación con la actividad**

Muestra la situación de cada persona en relación con la actividad económica la semana anterior a la fecha de realización del censo. Es la pregunta inicial y básica para medir la actividad económica, diferenciando los distintos colectivos de ocupados, parados, inactivos...

La desagregación utilizada de esta variable en el plan de tabulación ha sido:

- Población activa
  - Ocupado
  - Parado
    - Parado buscando el primer empleo
    - Parado que ha trabajado antes
- Población inactiva
  - Jubilado
  - Cobrando pensión de incapacidad
  - Cobra pensión de viudedad u orfandad

Estudiante  
Tareas del hogar  
Otra situación

Cada persona podía clasificarse hasta en tres situaciones de actividad de las presentadas en el cuestionario. Para las tablas sobre actividad se ha considerado cada persona en la rúbrica dada por el orden anterior.

A partir de esta variable se han obtenido las tasas de actividad, de ocupación y de paro.

La *tasa de actividad* se ha calculado como el porcentaje que representa la población activa sobre el total de población. La *tasa de ocupación/paro* como el porcentaje de la población ocupada/parada sobre la población activa. En cualquier caso se trata de población de 16 años y más que habita en viviendas familiares.

### ***Variables obtenidas del cuestionario individual***

Todas estas variables están disponibles para la población que resida en viviendas familiares y además tenga 16 años o más y en la semana anterior a la realización del censo estuviera trabajando o estudiando.

#### **Lugar de trabajo o de estudio**

Indica el lugar donde la persona lleva a cabo su actividad o bien los estudios que esté realizando, recogándose el municipio, en su caso el país. Esta pregunta es muy útil para estudiar este tipo de desplazamientos y ya fue incorporada en Andalucía en el Censo de 1991.

Las rúbricas posibles son:

- El propio domicilio
- Varios municipios
- El mismo municipio
- Otro municipio de la misma provincia
- Otra provincia de Andalucía
- Otra comunidad autónoma
- En otro país

#### **Número de viajes diarios al lugar de trabajo o estudio**

Aporta información auxiliar a la pregunta anterior. Sus rúbricas son:

- Ninguno
- Uno
- Dos o más

#### **Medio de desplazamiento al lugar de trabajo o estudio**

Complementa también la pregunta sobre lugar de trabajo o estudio. La respuesta era múltiple por lo que para organizar la información se han establecido las siguientes las rúbricas de modo que señalan si el individuo ha contestado sólo esa opción o bien si combina ese medio de desplazamiento con algún otro.

Las rúbricas son por tanto las siguientes:

- Sólo coche o furgoneta como conductor.
- Coche o furgoneta como conductor con otros medios.
- Sólo coche o furgoneta como pasajero
- Coche o furgoneta como pasajero con otros medios
- Sólo autobús, autocar o minibús
- Autobús, autocar o minibús con otros medios
- Sólo en moto
- Moto con otros medios
- Sólo tren
- Tren con otros medios
- Sólo en bicicleta
- Bicicleta con otros medios
- Andando
- Metro
- Otros medios

#### **Tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo o estudio**

Con esta pregunta se completa la batería de cuatro preguntas que se han dedicado a la movilidad por trabajo o estudio en el Censo de 2001.

Sus rúbricas son:

- Menos de 10 minutos
- De 10 a 20 minutos
- De 20 a 30 minutos
- De 30 a 45 minutos
- De 45 minutos a 1 hora
- De 1 hora a hora y media
- Más de hora y media

### **Estudios en curso**

Aporta información sobre la formación que el individuo está obteniendo en la fecha censal y especialmente en su relación con el resto de las variables censales.

Esta pregunta permitía la posibilidad de señalar hasta tres rúbricas de las siguientes:

- Enseñanzas iniciales para adultos
- Programas de Garantía Social
- ESO, Educación Secundaria para adultos
- Bachillerato, BUP, COU
- Escuela Oficial de Idiomas
- Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental
- Formación Profesional de Grado Medio o equivalente
- Formación Profesional de Grado Superior o equivalente
- Diplomatura, Universitaria, Arquitectura, Ingeniería Técnica o equivalente
- Licenciatura Universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
- Estudio de postgrado, master, MIR o análogo
- Doctorado
- Curso INEM, Escuela taller u otro curso para parados
- Curso de formación promovido por la empresa
- Otros cursos no mencionados

### **Ocupación**

Aunque existen otras fuentes específicas para el estudio de esta variable, la información que aporta el Censo sobre ella es de gran importancia, especialmente debido a la posibilidad de poder descender a ámbitos territoriales que no es posible alcanzar por estas otras fuentes.

En las tablas generadas las rúbricas consideradas para esta variables son las dadas por la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 a un dígito, esto es:

- Dirección de empresas y administraciones públicas
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- Técnicos y profesionales de apoyo
- Empleados de tipo administrativo
- Trabajadores servicios restauración/personales y vendedores
- Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
- Artesanos y trabajadores cualificados
- Operadores de instalaciones maquinaria y montadores
- Trabajadores no cualificados
- Fuerzas armadas

### **Situación profesional**

Complementa a la pregunta anterior y la siguiente de actividad del establecimiento.

El individuo se define en alguna de las siguientes situaciones profesionales:

- Empresario/trabajador por cuenta propia
  - que emplea personal
  - que no emplea personal
- Asalariado/trabajador por cuenta ajena
  - con carácter fijo o indefinido
  - con carácter eventual, temporal...
- Otras situaciones
  - ayuda familiar
  - miembro de cooperativas

### **Actividad**

Se refiere a la actividad principal del establecimiento o local donde trabaja el individuo. Es válido el mismo comentario hecho sobre la variable ocupación.

Las rúbricas que se han considerado para realizar las tabulaciones han sido:

- Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
- Pesca
- Industria
  - Industrias extractivas
  - Industrias manufactureras
  - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- Construcción
- Servicios
  - Comercio y reparaciones
  - Hostelería
  - Transporte, almacenamiento y comunicaciones
  - Intermediación financiera
  - Actividades inmobiliarias, alquiler. Servicios empresariales
  - Administración pública. Defensa y Seguridad Social
  - Educación
  - Actividades sanitarias, veterinarias, servicios sociales
  - Actividades sociales, servicios personales
  - Hogares que emplean personal doméstico
  - Organismos extraterritoriales

### **Horas de trabajo**

Obtiene información sobre las horas de trabajo que se realizan normalmente en una semana por cada individuo ocupado, sin tener en cuenta horas extras, vacaciones, bajas, etc. Es de utilidad para diferenciar el trabajo a tiempo completo del trabajo a tiempo parcial.

Se ha considerado en las tablas la siguiente agregación de esta variable:

- Menos de 20
- De 20 a 29
- De 30 a 34
- De 35 a 39
- De 40 a 44
- De 45 a 49
- De 50 a 59
- De 60 a 69
- 70 y más

### ***Variables utilizadas en la tabulación de hogares y núcleos***

#### Conceptos básicos

##### **Hogar**

Se considera hogar a la persona o grupo de personas que residen habitualmente en una misma vivienda. A diferencia del concepto de familia, no es necesario que los miembros del hogar estén emparentados.

##### **Familia**

Grupo de personas que, residiendo en una misma vivienda familiar, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos e independientemente de su grado.

##### **Núcleo**

Es una unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Es un concepto más restrictivo que el de familia, considerando sólo aquellos vínculos de parentesco más estrechos. Para que un hijo forme parte del núcleo familiar de sus padres no debe estar emparejado ni tener hijos propios.

##### **Pareja**

Son miembros de una pareja aquellas personas de un mismo núcleo que declaran ser pareja o cónyuges. Es decir, no necesariamente su estado civil ha de ser el de casado, sino que la condición es que convivan juntos.

##### **Hogares reconstituidos**

Son aquellos hogares no monoparentales en los que hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior.

## Variables

### **Estructura del hogar**

Clasificación de las diferentes clasificaciones de los hogares basada en las edades y sexo de sus miembros. Se considera menores a las personas cuya edad está por debajo de los 16 años y adultos al resto.

La clasificación empleada es la que sigue:

- Hogares unipersonales con una mujer de 16 a 64 años
- Hogares unipersonales con un hombre de 16 a 64 años
- Hogares unipersonales con una mujer de 65 o más años
- Hogares unipersonales con un hombre de 65 o más años
- Hogares con una mujer con uno o más menores
- Hogares con un hombre con uno o más menores
- Hogares con dos adultos de 16 a 64 años sin menores
- Hogares con dos adultos, uno al menos de 65 o más años, sin menores
- Hogares con dos adultos y un menor
- Hogares con dos adultos y dos menores
- Hogares con dos adultos y tres o más menores
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, uno de 16 a 34, sin menores
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, uno de 16 a 34, y un menor
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, uno de 16 a 34 y dos o más menores
- Otros hogares de tres adultos, con o sin menores
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, dos de 16 a 34, sin menores
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, dos de 16 a 34, y un menor
- Hogares con dos adultos de 35 o más años, dos de 16 a 34, y dos o más menores
- Otros hogares de cuatro adultos, con o sin menores
- Otros hogares de cinco o más adultos, con o sin menores

### **Número de generaciones**

Es el número máximo de veces que se encuentra un padre o madre entre todos los valores calculados para cada una de las personas del hogar. Para cada persona se busca su padre o madre y así sucesivamente hasta no encontrar padres de ninguno de ellos. A este máximo se le suma 1.

La tabulación considera las siguientes rúbricas:

- Una generación
- Dos generaciones
- Tres generaciones
- Cuatro o más generaciones

### **Tamaño del hogar**

Es el número de personas que componen un hogar. Se tabulan separadamente de 1 a 7 miembros computables y otra categoría de "8 o más personas". El tamaño medio indica el número medio de personas que componen un hogar.

### **Número de familias en el hogar**

Es el número de grupos residentes en el hogar de forma que las personas dentro de un mismo grupo (familia) tienen lazos de parentesco entre sí, mientras que no hay parentesco entre personas de grupos distintos. Por ejemplo, en un hogar unipersonal no hay ninguna familia.

La clasificación utilizada es:

- Ninguna familia
- Una familia
- Dos o más familias

### **Número de ocupados**

Número de personas de 16 o más años que en la fecha censal tenían un empleo por cuenta propia o por cuenta ajena. Esta variable de clasificación se puede utilizar tanto para hogares como para parejas y núcleos.

Las categorías son: Ninguno, 1, 2, 3, 4, 5 y "6 o más" en el caso de hogares.

En el caso de parejas se reduce a Ninguno, Uno y Dos ocupados.

### **Número de parados**

Número de personas de 16 o más años que están disponibles para trabajar en un empleo pero que no lo tienen en la fecha de referencia censal. Al igual que el número de ocupados se utiliza en hogares, parejas y núcleos.

Las categorías son similares a las del número de ocupados: Ninguna, 1, 2, 3, 4, 5 y "6 o más" en hogares y Ninguno, Uno y Dos en el caso de parejas.

### **Tipo de pareja (estado civil)**

Dos personas forman una pareja de derecho, independientemente de su sexo, cuando siendo pareja su estado civil es el de casados. En una pareja de hecho los dos componentes de la pareja son solteros. La categoría "Otro tipo de pareja de hecho" se aplica al resto de combinaciones de estados civiles de las parejas.

### **Tipo de pareja (sexo)**

Las parejas pueden ser del mismo sexo o de distinto sexo. En los casos en que no se mencione el municipio de residencia, la categoría "distinto sexo" se subdivide en parejas de hombres y parejas de mujeres.

### **Diferencia de edad**

Se calcula como la diferencia entre los años de nacimiento de los miembros de una pareja. En el caso de parejas del mismo sexo se considera como hombre a la persona de la pareja con mayor de edad, que es el patrón típico en parejas de distinto sexo.

Las rúbricas utilizadas son:

- Mujer 10 o más años mayor que el hombre
- Mujer entre 5 y 9 años mayor que el hombre
- Mujer entre 1 y 4 años mayor que el hombre
- Ambos con la misma edad
- Hombre entre 1 y 4 años mayor que la mujer
- Hombre entre 5 y 9 años mayor que la mujer
- Hombre 10 o más años mayor que la mujer

### **Tipo de núcleo**

Indica las distintas tipologías básicas de núcleos familiares. Los distintos tipos son los que siguen:

- Pareja sin hijos
- Pareja con hijos
- Padre con hijos
- Madre con hijos

Los tipos "Padre con hijos" y "Madre con hijos" también son denominados núcleos monoparentales.

### **Tamaño del núcleo**

Indica el número de personas que forman parte de un mismo núcleo familiar.

Las rúbricas consideradas son:

- Dos personas
- Tres personas
- Cuatro personas
- Cinco personas
- Seis o más personas

El tamaño medio indica el número medio de personas que conforman un núcleo.

### **Número de hijos del núcleo**

Es el número total de hijos que conforman el núcleo, ya sean hijos exclusivos de la madre, del padre o comunes. No indica el número de hijos de los padres, sino aquellos hijos que siguen formando parte del núcleo.

Las categorías empleadas son: Ninguno, Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco o más.

### **Combinación de nacionalidades**

Indica las distintas combinaciones de nacionalidades existentes dentro del núcleo. Si una persona posee doble nacionalidad y una de ellas es española, se considera que es española a estos efectos.

Se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías cuando se trata de hogares:

- Todos españoles
- Españoles con extranjeros de la UE
- Españoles con extranjeros no pertenecientes a la UE

- Todos extranjeros de la UE
- Todos extranjeros, alguno no de la UE

Cuando se trata de parejas la clasificación es otra. Si la pareja es del mismo sexo solo se consideran:

- Ambos españoles
- Al menos uno extranjero

Si la pareja la conforman personas de distinto sexo, se clasifican de la forma:

- Ambos españoles
- Ambos extranjeros
- Mujer española y hombre de la UE
- Mujer española y hombre no de la UE
- Hombre español y mujer de la UE
- Hombre español y mujer no de la UE

### **Combinación del nivel de estudios**

Muestra las posibles combinaciones entre los dos miembros de una pareja. En el caso de parejas de distinto sexo está desagregado en:

- Ambos analfabetos o sin estudios
- Ambos con estudios de primer grado
- Ambos con estudios de segundo grado
- Ambos con estudios de tercer grado
- Hombre un grado superior que la mujer
- Hombre dos o más grados superior que la mujer
- Mujer un grado superior que el hombre
- Mujer dos o más grados superior que el hombre

En el caso de parejas del mismo sexo sólo se consideran:

- Ambos con el mismo grado
- Diferencia de un grado
- Diferencia de dos o más grados

### **Combinación de la relación con la actividad**

Muestra las posibles combinaciones entre la relación con la actividad de un miembro de la pareja y su cónyuge.

Se toman las categorías:

- Ocupado
- Parado
- Inactivo

La categoría ocupado se desagrega a su vez según el tipo de ocupación en:

- Dirección de las empresas y de las AA.PP.
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- Técnicos y profesionales de apoyo
- Empleados de tipo administrativo
- Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores
- Trabajadores cualificados agricultura y pesca
- Artesanos. Trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería
- Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores
- Trabajadores no cualificados
- Fuerzas armadas

### **Combinación de estados civiles**

Se utiliza para ver las diversas combinaciones del estado civil de los dos miembros de una pareja cuando éstos forman una pareja de hecho, es decir, que al menos uno de ellos no está casado.

### **Características de los generadores del núcleo**

Son las personas alrededor de las cuales se crea el núcleo familiar. En los hogares formados por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, se considera hombre generador del núcleo a aquella persona de mayor edad y mujer generadora a la persona de menor edad. En los núcleos monoparentales solo habrá hombre o mujer generadora de núcleo, pero nunca ambos, ya que en ese caso serían considerados pareja.

Para los generadores del núcleo se estudia la relación con la actividad, nacionalidad, ocupación, nivel de estudios...

## **Variables obtenidas del cuestionario de viviendas**

### **Año de llegada a la vivienda**

Indica el año desde cuando los individuos de la vivienda familiar residen en ella. Si todos los miembros de la vivienda no llegaron a la vez se referirá al año en que llegó el primero.

Las rúbricas que se han considerado son:

- Antes de 1941
- De 1941 a 1960
- De 1961 a 1970
- De 1971 a 1980
- De 1981 a 1990
- De 1991 a 1995
- 1996
- 1997
- 1998
- 1999
- 2000
- 2001

### **Régimen de tenencia**

Muestra la situación de dominio que tienen los habitantes de la vivienda sobre la misma.

Las opciones de respuestas son:

- En propiedad por compra, totalmente pagada
- En propiedad por compra, con pagos pendientes
- En propiedad por herencia o donación
- En alquiler
- Cedida gratis o a bajo precio
- Otra forma

### **Problemas de la vivienda**

Muestra los problemas de los que se quejan los habitantes de la vivienda. La elección es múltiple y cada vivienda puede mostrar distintos problemas

Los problemas están tipificados siendo las rúbricas de las tablas las siguientes:

- Ruidos exteriores
- Contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico...
- Poca limpieza en las calles
- Malas comunicaciones
- Pocas zonas verdes (parques, jardines...)
- Delincuencia o vandalismo en la zona
- Falta de servicios de aseo (retrete, y baño o ducha) dentro de la vivienda

### **Instalaciones de la vivienda**

Muestra la situación de la vivienda en relación con las instalaciones. Para ello se pregunta en relación a la existencia de refrigeración (con aire acondicionado o aparatos móviles,...) y luego en relación a la calefacción, ofreciéndose las distintas opciones:

- Sí, colectiva
- Sí, individual
- No tiene instalación de calefacción, pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación
- No tiene calefacción

### **Tipo de combustible**

Para aquellas viviendas con algún tipo de calefacción se pregunta sobre el tipo de combustible utilizado:

- Gas
- Electricidad
- Petróleo o derivados
- Madera
- Carbón o derivados
- Otros

### **Número de habitaciones**

Incluye, además de los dormitorios, todas las habitaciones que tengan 4 metros cuadrados o más, incluso la cocina, exceptuando los cuartos de baño, los vestíbulos, pasillos, terrazas abiertas...

### **Superficie de la vivienda**

En el cuestionario se demanda la superficie útil aproximada de la vivienda, sin incluir terrazas abiertas ni jardines, sótanos, desvanes, trasteros,... siempre que no sean habitables.

### **Disponibilidad de segunda vivienda**

Se demanda sobre el uso de otra vivienda como segunda residencia, independientemente del régimen de propiedad de la misma

### **Ubicación de la segunda vivienda**

Respecto a la segunda vivienda (a la más utilizada si la vivienda posee más de una segunda vivienda) se demanda por su ubicación.

Las rúbricas que se ofrecen en las tablas son:

- En este municipio
- En otro municipio de la misma provincia
- En otra provincia de Andalucía
- En otra comunidad autónoma
- En otro país

### **Días de uso de la segunda vivienda**

Se demanda sobre cuántos días al año aproximadamente utiliza esa segunda vivienda alguna persona del hogar

Se ha discretizado la respuesta en las siguientes rúbricas de la tabla:

- De 1 a 15 días
- De 16 a 30 días
- De 31 a 45 días
- De 46 a 60 días
- De 61 a 90 días
- De 91 a 120 días
- De 121 a 180 días
- Más de 180 días

### **Disponibilidad de vehículos**

Se cuestiona también sobre la existencia en el hogar de algún coche o furgoneta que se utilice principalmente como medio de transporte personal así como el número de ellos.

### **Número de residentes**

Información que se obtiene por combinación del cuestionario de vivienda con el del hogar y por tanto con el número de habitantes del mismo

### ***Variables obtenidas del cuaderno de recorrido (Censo de edificios y locales)***

#### **Tipo de edificio**

Clasifica a los edificios según su tipología, siendo ésta:

- Edificios sólo con una vivienda familiar
- Edificios sólo con varias viviendas familiares
- Edificios principalmente con viviendas familiares compartido con locales
- Edificios principalmente con vivienda colectiva
- Edificios principalmente con locales compartidos con alguna vivienda
- Edificios sólo con locales
- Alojamientos

#### **Año de construcción del edificio**

Esta variable aparece en grupos decenales desde 1900 estando desagregado año a año sólo el último decenio.

Esta información se dispone únicamente para edificios destinados principalmente a viviendas.

### **Estado de conservación del edificio**

El estado del edificio ha sido sólo recogido para edificios destinados principalmente a viviendas. El estado puede ser:

- Ruinoso
- Malo
- Deficiente
- Bueno

Cada uno de estos estados corresponde a una serie de situaciones bien catalogadas en las que se encuentra el edificio , lo que permite posteriormente la clasificación del estado del mismo.

### **Número de plantas sobre rasante**

Indica la altura de los edificios destinados principalmente a viviendas. Se ha incluido también la altura media de los edificios lo que permite tener una idea de la altura urbanística de los distintos ámbitos geográficos considerados

### **Instalaciones del edificio**

Permite estudiar los edificios destinados principalmente a la vivienda en función de las instalaciones de los mismos. Las tabulaciones comprenden el estudio de:

- Accesibilidad al edificio, entendida como la posibilidad que tiene una persona en silla de ruedas de acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona, y la existencia de ascensor en el mismo.
- Suministro de agua, en referencia al tipo de suministro de agua, la evacuación de aguas residuales y la existencia de agua caliente central.
- Instalaciones de gas y teléfono.
- Existencia de garaje en el edificio así como el número de plazas con la que cuenta.

### **Número de viviendas**

Contabiliza el número de viviendas en edificios destinados principalmente a viviendas. Las rúbricas en las que se ha clasificado son las siguientes:

- 1 vivienda
- 2 viviendas
- 3 viviendas
- 4 viviendas
- De 5 a 9 viviendas
- De 10 a 19 viviendas
- De 20 a 39 viviendas
- 40 o más viviendas

### **Clase de propietario del edificio**

Se estudia la propiedad de los edificios destinados principalmente a vivienda con las siguientes rúbricas:

- Una persona física, tanto si es una persona única como si pertenece proindiviso a varias, independientemente de la finalidad a la que se destine el edificio.
- Comunidad de propietarios. Comprende los edificios que pertenecen a una comunidad de propietarios propiamente dicha y los que teniendo más de una vivienda cada una de ellas la posee propietarios distintos.
- Sociedad. Institución privada sin fines de lucro.
- Organismo público

### **Situación de actividad de los locales y tipología**

Determina si los locales se están utilizando para llevar a cabo alguna actividad o no. En caso de que estén activos se clasifican según el tipo de actividad que realicen, siendo las rúbricas las siguientes:

- Equipamientos de salud
- Equipamientos educativos
- Equipamientos de bienestar social
- Equipamientos culturales o deportivos
- Local comercial
- Oficinas (y resto de servicios)
- Local industrial
- Local agrario

## Plan de tabulación

Se relacionan a continuación las distintas tablas que se han elaborado en base a los ficheros de los Censos de Andalucía del año 2001, agrupadas según el ámbito territorial de referencia datos municipales y datos provinciales, referenciadas para el Censo de Población, la tabulación del mismo en base a hogares y núcleos, el Censo de Viviendas y el de Edificios y Locales.

En el ámbito de DATOS MUNICIPALES figuran las tablas para cada municipio de la provincia seleccionada. También se dispone de las mismas tablas para los totales provinciales y de Andalucía.

En el ámbito de DATOS PROVINCIALES figura cada una de las tablas para cada provincia, estando también disponible la correspondiente tabla para Andalucía en su conjunto.

## CENSO DE POBLACIÓN

### 1. DATOS MUNICIPALES

- 1.01. Población clasificada por sexo, según municipio de residencia
- 1.02. Población clasificada por grupos quinquenales de edad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.03. Población clasificada por lugar de nacimiento, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.04. Población clasificada por nacionalidad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.05. Población en viviendas familiares de 18 y más años clasificada por estado civil, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.06. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.07. Población en viviendas familiares de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.08. Tasas de analfabetismo de la población de 16 y más años clasificada por grupos de edad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.09. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España clasificada por año de llegada a España, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.10. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de Andalucía clasificada por año de llegada a Andalucía, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.11. Población en viviendas familiares que ha residido fuera del municipio clasificada por año de llegada al municipio, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.12. Población en viviendas familiares que ha residido fuera del municipio clasificada por lugar de procedencia, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.13. Población en viviendas familiares clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.14. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por relación con la actividad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.15. Población en viviendas familiares inactiva de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.16. Población en viviendas familiares activa de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.17. Tasas de actividad de la población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por grupos de edad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.18. Tasas de ocupación de la población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por grupos de edad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.19. Tasas de paro de la población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por grupos de edad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.20. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por ocupación, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.21. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por actividad, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.22. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por situación profesional, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.23. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por horas trabajadas, según municipio de residencia, para cada sexo

- 1.24. Población en viviendas familiares estudiante de 16 y más años clasificada por estudios en curso, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.25. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de trabajo, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.26. Población en viviendas familiares estudiante no ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de estudio, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.27. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que no trabaja en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por número de viajes diarios al lugar de trabajo, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.28. Población en viviendas familiares estudiante no ocupada de 16 y más años que no estudia en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por número de viajes diarios al lugar de estudio, según municipio de residencia, para cada sexo.
- 1.29. Población en viviendas familiares de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de trabajo, clasificada por medio de desplazamiento, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.30. Población en viviendas familiares estudiante no ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de estudio, clasificada por medio de desplazamiento, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.31. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de trabajo, clasificada por tiempo de desplazamiento, según municipio de residencia, para cada sexo
- 1.32. Población en viviendas familiares estudiante no ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de estudio, clasificada por tiempo de desplazamiento, según municipio de residencia, para cada sexo

## **2. DATOS PROVINCIALES. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN**

- 2.01. Población clasificada por sexo, según edad
- 2.02. Población clasificada por el tamaño del municipio, según edad, para cada sexo
- 2.03. Población clasificada por sexo, según año de nacimiento
- 2.04. Población clasificada por lugar de nacimiento, según edad, para cada sexo
- 2.05. Población clasificada por tamaño del municipio, según lugar de nacimiento, para cada sexo
- 2.06. Población clasificada por nacionalidad, según edad, para cada sexo
- 2.07. Población clasificada por tamaño del municipio, según nacionalidad, para cada sexo
- 2.08. Población en viviendas familiares de 18 y más años clasificada por estado civil, según edad, para cada sexo
- 2.09. Población en viviendas familiares de 18 y más años clasificada por tamaño del municipio, según estado civil, para cada sexo

## **3. DATOS PROVINCIALES. EDUCACIÓN**

- 3.01. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.02. Población en viviendas familiares de 16 y más años según tamaño del municipio, según nivel de estudios, para cada sexo.
- 3.03. Población en viviendas familiares de 16 y más años que no cursa estudios, clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo.
- 3.04. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo.
- 3.05. Población en viviendas familiares de 18 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad y estado civil, para cada sexo
- 3.06. Tasa de analfabetismo de la población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según edad para cada sexo.
- 3.07. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según relación con la actividad económica, para cada sexo
- 3.08. Tasa de analfabetismo de la población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por relación con la actividad económica, según edad, para cada sexo
- 3.09. Población en viviendas familiares activa de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.10. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.11. Población en viviendas familiares parada buscando primer empleo de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo

- 3.12. Población en viviendas familiares parada habiendo trabajado de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.13. Población en viviendas familiares inactiva de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.14. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad y ocupación, para cada sexo
- 3.15. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad y actividad, para cada sexo
- 3.16. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según edad y situación profesional, para cada sexo
- 3.17. Población en viviendas familiares de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios según edad, para cada sexo
- 3.18. Población en viviendas familiares de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tamaño del municipio según tipo de estudios, para cada sexo
- 3.19. Población en viviendas familiares de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según nivel de estudios y edad, para cada sexo
- 3.20. Población en viviendas familiares de 16 y más años que no cursa estudios con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.21. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.22. Población en viviendas familiares de 18 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad y estado civil, para cada sexo
- 3.23. Población en viviendas familiares de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según relación con la actividad económica, para cada sexo
- 3.24. Población en viviendas familiares activa de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.25. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.26. Población en viviendas familiares parada buscando primer empleo de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.27. Población en viviendas familiares parada habiendo trabajado de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.28. Población en viviendas familiares inactiva de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad, para cada sexo
- 3.29. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad y ocupación, para cada sexo
- 3.30. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad y actividad, para cada sexo
- 3.31. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años con nivel de estudios clasificable por tipo de estudio, clasificada por tipo de estudios, según edad y situación profesional, para cada sexo
- 3.32. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según nivel de estudios, para cada sexo
- 3.33. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por tamaño del municipio según estudios en curso, para cada sexo
- 3.34. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.35. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios y realiza otra actividad, clasificada por estudios en curso, según relación con la actividad, para cada sexo
- 3.36. Población en viviendas familiares activa de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.37. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.38. Población en viviendas familiares buscando primer empleo de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.39. Población en viviendas familiares parada habiendo trabajado de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.40. Población en viviendas familiares inactiva de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad, para cada sexo
- 3.41. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad y ocupación, para cada sexo

- 3.42. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad y actividad, para cada sexo
- 3.43. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según edad y situación profesional, para cada sexo

#### **4. DATOS PROVINCIALES. ACTIVIDAD**

- 4.01. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por relación con la actividad económica, según edad, para cada sexo
- 4.02. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según relación con la actividad económica, para cada sexo
- 4.03. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por ocupación, según edad, para cada sexo
- 4.04. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según ocupación, para cada sexo
- 4.05. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por actividad, según edad, para cada sexo
- 4.06. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según actividad, para cada sexo
- 4.07. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por situación profesional, según edad, para cada sexo
- 4.08. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según situación profesional, para cada sexo
- 4.09. Edad media de la población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por sexo, según ocupación
- 4.10. Edad media de la población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por sexo, según actividad
- 4.11. Edad media de la población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por sexo, según situación profesional
- 4.12. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por actividad, según ocupación, para cada sexo
- 4.13. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por situación profesional, según ocupación, para cada sexo
- 4.14. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por situación profesional, según actividad, para cada sexo
- 4.15. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por horas de trabajo, según edad, para cada sexo
- 4.16. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según horas de trabajo, para cada sexo
- 4.17. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por horas de trabajo, según ocupación, para cada sexo
- 4.18. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por horas de trabajo, según actividad, para cada sexo
- 4.19. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por horas de trabajo, según situación profesional, para cada sexo

#### **5. DATOS PROVINCIALES. DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO / ESTUDIO**

- 5.01. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de trabajo, según edad para cada sexo
- 5.02. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por tamaño del municipio, según lugar de trabajo, para cada sexo
- 5.03. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de trabajo, según ocupación, para cada sexo
- 5.04. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de trabajo, según actividad, para cada sexo
- 5.05. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar de trabajo, según situación profesional, para cada sexo
- 5.06. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que no trabaja en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por lugar de trabajo, según edad y número de viajes, para cada sexo

- 5.07. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que no trabaja en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por medio de desplazamiento, según edad y número de viajes, para cada sexo
- 5.08. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de trabajo, clasificada por medio de desplazamiento, según ocupación, para cada sexo
- 5.09. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que no trabaja en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por tiempo de desplazamiento, según edad y número de viajes, para cada sexo
- 5.10. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de trabajo, clasificada por tiempo de desplazamiento, según medio de desplazamiento, para cada sexo
- 5.11. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años que realiza uno o más viajes diarios al lugar de trabajo, clasificada por tiempo de desplazamiento, según ocupación, para cada sexo
- 5.12. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios clasificada por lugar de estudio, según edad, para cada sexo
- 5.13. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios clasificada por tamaño del municipio, según lugar de estudio, para cada sexo
- 5.14. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios clasificada por lugar de estudio, según estudios en curso, para cada sexo
- 5.15. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y no estudia en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por lugar de estudio según edad y número de viajes, para cada sexo
- 5.16. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y no estudia en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por medio de desplazamiento según edad y número de viajes, para cada sexo
- 5.17. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y realiza uno o más viajes diarios al lugar de estudio, clasificada por medio de desplazamiento según estudios en curso, para cada sexo
- 5.18. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y no estudia en su domicilio ni en varios municipios, clasificada por tiempo de desplazamiento según edad y número de viajes, para cada sexo
- 5.19. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y realiza uno o más viajes diarios al lugar de estudio, clasificada por tiempo de desplazamiento según medio de desplazamiento, para cada sexo
- 5.20. Población en viviendas familiares no ocupada de 16 y más años que cursa estudios y realiza uno o más viajes diarios al lugar de estudio, clasificada por tiempo de desplazamiento según estudios en curso, para cada sexo

## **6. DATOS PROVINCIALES. MIGRACIONES**

- 6.01. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según edad, para cada sexo
- 6.02. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por tamaño del municipio, según año de llegada a España, para cada sexo
- 6.03. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según lugar de nacimiento, para cada sexo
- 6.04. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según nacionalidad para cada sexo
- 6.05. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según nivel de estudios, para cada sexo
- 6.06. Población en viviendas familiares de 16 y más años que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según relación con la actividad, para cada sexo
- 6.07. Población en viviendas familiares de 16 y más años ocupada que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según ocupación, para cada sexo
- 6.08. Población en viviendas familiares de 16 y más años ocupada que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según actividad, para cada sexo
- 6.09. Población en viviendas familiares de 16 y más años ocupada que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según situación profesional, para cada sexo
- 6.10. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios y ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según estudios en curso, para cada sexo
- 6.11. Población en viviendas familiares que ha residido fuera de España, clasificada por año de llegada a España, según lugar anterior de residencia, para cada sexo



- 6.43. Población en viviendas familiares de 16 y más años que cursa estudios y ha residido fuera del municipio, clasificada por lugar anterior de residencia, según estudios en curso, para cada sexo
- 6.44. Población en viviendas familiares clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según edad, para cada sexo
- 6.45. Población en viviendas familiares clasificada por tamaño del municipio según lugar residencia el 1 de marzo de 1991, para cada sexo
- 6.46. Población en viviendas familiares clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según lugar de nacimiento, para cada sexo
- 6.47. Población en viviendas familiares clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según nacionalidad, para cada sexo
- 6.48. Población en viviendas familiares clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según nivel de estudios, para cada sexo
- 6.49. Población en viviendas familiares de 16 y más años clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según relación con la actividad, para cada sexo
- 6.50. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según ocupación, para cada sexo
- 6.51. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según actividad, para cada sexo
- 6.52. Población en viviendas familiares ocupada de 16 y más años clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según situación profesional, para cada sexo
- 6.53. Población en viviendas familiares que cursa estudios de 16 y más años, clasificada por lugar residencia el 1 de marzo de 1991, según estudios en curso, para cada sexo
- 6.54. Población en viviendas familiares nacida en provincias andaluzas, clasificada en grandes grupos de edad, según provincia actual de residencia, para cada sexo

## **7. DATOS PROVINCIALES. POBLACIÓN EXTRANJERA**

- 7.01. Población extranjera clasificada por edad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.02. Población extranjera clasificada por tamaño del municipio, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.03. Población en viviendas familiares extranjera de 18 y más años clasificada por estado civil, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.04. Población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.05. Población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años clasificada por relación con la actividad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.06. Tasa de actividad de la población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años clasificada por edad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.07. Tasa de ocupación de la población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años clasificada por edad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.08. Tasa de paro de la población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años clasificada por edad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.09. Población en viviendas familiares extranjera y ocupada de 16 y más años clasificada por ocupación, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.10. Población en viviendas familiares extranjera y ocupada de 16 y más años clasificada por actividad, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.11. Población en viviendas familiares extranjera y ocupada de 16 y más años clasificada por situación profesional, según nacionalidad, para cada sexo
- 7.12. Población en viviendas familiares extranjera y ocupada de 16 y más años clasificada por nivel de estudios, según ocupación, para cada sexo
- 7.13. Población en viviendas familiares extranjera de 16 y más años que cursa estudios, clasificada por estudios en curso, según nacionalidad, para cada sexo

## **TABULACIÓN DE HOGARES Y NÚCLEOS**

### **1. DATOS MUNICIPALES**

#### Datos del hogar

- 1.01 Hogares clasificados por estructura del hogar
- 1.03 Hogares clasificados por número de generaciones en el hogar
- 1.04 Hogares clasificados por tamaño del hogar y tamaño medio
- 1.02 Hogares clasificados por número de familias en el hogar

1.05 Hogares clasificados por número de ocupados en el hogar

1.06 Hogares clasificados por número de parados en el hogar

Datos del núcleo

1.07 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por tipo de pareja (derecho o hecho)

1.08 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por sexo de la pareja según municipio

1.09 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por número de ocupados en la pareja según municipio

1.10 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por número de parados en la pareja según municipio

1.11 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por diferencia de edad entre la pareja

1.12 Núcleos familiares clasificados por tipo de núcleo según municipio

1.13 Núcleos familiares clasificados por tamaño del núcleo según municipio

1.14 Núcleos familiares clasificados por número de ocupados del núcleo según municipio

1.15 Núcleos familiares clasificados por número de parados del núcleo según municipio

1.16 Núcleos familiares clasificados por número de hijos del núcleo según municipio

1.17 Núcleos familiares clasificados por combinación de nacionalidades dentro del núcleo según municipio

Datos de los generadores del núcleo

1.18 Núcleos familiares clasificados por edad de la mujer generadora según municipio

1.19 Núcleos familiares clasificados por edad del hombre generador según municipio

1.20 Mujeres de 18 o más años generadoras de núcleo familiar clasificadas por estado civil según municipio

1.21 Hombres de 18 o más años generadores de núcleo familiar clasificados por estado civil según municipio

1.22 Núcleos familiares clasificados por número de hijos de la mujer generadora según municipio

1.23 Núcleos familiares clasificados por número de hijos del hombre generador según municipio

1.24 Mujeres generadoras de núcleo familiar con 16 o más años clasificadas por nivel de estudios según municipio

1.25 Hombres generadores de núcleo familiar con 16 o más años clasificados por nivel de estudios según municipio

1.26 Mujeres generadoras de núcleo familiar con 16 o más años clasificables por tipo de estudios, clasificadas por tipo de estudios

1.27 Hombres generadores de núcleo familiar con 16 o más años clasificables por tipo de estudios, clasificados por tipo de estudios

1.28 Mujeres generadoras de núcleo familiar de 16 o más años clasificadas por relación con la actividad según municipio

1.29 Hombres generadores de núcleo familiar de 16 o más años clasificados por relación con la actividad según municipio

1.30 Mujeres ocupadas de 16 o más años generadoras de núcleo familiar clasificadas por situación profesional según municipio

1.31 Hombres ocupados de 16 o más años generadores de núcleo familiar clasificados por situación profesional según municipio

1.32 Mujeres ocupadas de 16 o más años generadoras de núcleo familiar clasificadas por ocupación según municipio

1.33 Hombres ocupados de 16 o más años generadores de núcleo familiar clasificados por ocupación según municipio

1.34 Mujeres ocupadas de 16 o más años generadoras de núcleo familiar clasificadas por actividad según municipio

1.35 Hombres ocupados de 16 o más años generadores de núcleo familiar clasificados por actividad según municipio

Datos de la persona principal

1.36 Hogares clasificados por sexo de la persona de referencia del hogar según municipio

1.37 Hogares clasificados por edad de la persona de referencia del hogar para cada sexo según municipio

1.38 Hogares con persona de referencia de 18 o más años clasificados por estado civil de la persona de referencia para cada sexo según municipio

1.39 Hogares con persona de referencia de 16 o más años clasificados por nivel de estudios de la persona de referencia para cada sexo según municipio

1.40 Hogares con persona de referencia de 16 o más años clasificados por tipo de estudios de la persona de referencia para cada sexo según municipio

1.41 Hogares con persona de referencia de 16 o más años clasificados por relación con la actividad de la persona de referencia para cada sexo según municipio

- 1.42 Hogares con persona de referencia de 16 o más años ocupada clasificados por situación profesional de la persona de referencia para cada sexo según municipio
- 1.43 Hogares con persona de referencia de 16 o más años ocupada clasificados por ocupación de la persona de referencia para cada sexo según municipio
- 1.44 Hogares con persona de referencia de 16 o más años ocupada clasificados por actividad de la persona de referencia para cada sexo según municipio

## **2. DATOS PROVINCIALES**

- 2.01 Personas que viven en hogares unipersonales clasificadas por sexo según edad
- 2.02 Personas que viven en hogares unipersonales clasificadas por estado civil según edad para cada sexo
- 2.03 Personas que viven en hogares unipersonales clasificadas por edad según tamaño del municipio para cada sexo
- 2.04 Personas que viven en hogares unipersonales clasificadas por estado civil según tamaño del municipio para cada sexo
- 2.05 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por tipo de pareja según número de hijos
- 2.06 Núcleos familiares formados por parejas clasificados por tipo de pareja según diferencia de edad entre la pareja
- 2.07 Hogares reconstituidos clasificados por número de hijos comunes según tamaño del municipio
- 2.08 Parejas de hecho de distinto sexo clasificadas por estado civil de los miembros de la pareja
- 2.09 Parejas clasificadas por tipo de pareja (sexo) según tamaño del municipio
- 2.10 Parejas clasificadas por tipo de pareja (estado civil) según tamaño del municipio
- 2.11 Parejas clasificadas por combinación de nacionalidades y tipo de pareja (sexo) según tamaño del municipio
- 2.12 Parejas clasificadas por combinación del nivel de estudios y tipo de pareja (sexo) según tamaño del municipio
- 2.13 Parejas de distinto sexo de 16 o más años clasificadas por relación con la actividad del cónyuge
- 2.14 Padres con hijos clasificados por número de hijos según edad del padre
- 2.15 Padres con hijos clasificados por número de hijos según estado civil del padre
- 2.16 Madres con hijos clasificados por número de hijos según edad de la madre
- 2.17 Madres con hijos clasificados por número de hijos según estado civil de la madre
- 2.18 Jóvenes entre 18 y 34 años que viven con sus padres clasificados por relación con la actividad según tamaño del municipio para cada sexo
- 2.19 Jóvenes entre 18 y 34 años que viven con sus padres clasificados por nivel de estudios según tamaño del municipio para cada sexo

## **CENSO DE VIVIENDAS**

### **1. DATOS MUNICIPALES**

- 1.01. Viviendas principales clasificadas por clase de vivienda, según municipio
- 1.02. Viviendas familiares principales clasificadas por año de llegada a la vivienda, según municipio
- 1.03. Viviendas familiares principales clasificadas por problemas de la vivienda y entorno, según municipio
- 1.04. Viviendas familiares principales clasificadas por instalaciones de refrigeración y calefacción, según municipio
- 1.05. Viviendas familiares principales con calefacción clasificadas por tipo de combustible y tipo de calefacción según municipio
- 1.06. Viviendas familiares principales clasificadas por número de habitaciones, según municipio
- 1.07. Viviendas familiares principales clasificadas por superficie de la vivienda, según municipio
- 1.08. Viviendas familiares principales clasificadas por número de residentes, según municipio
- 1.09. Viviendas familiares principales clasificadas por metros cuadrados por persona, según municipio
- 1.10. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según municipio
- 1.11. Viviendas familiares principales clasificadas por disponibilidad de segunda vivienda, según municipio
- 1.12. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificadas por ubicación de la segunda vivienda, según municipio
- 1.13. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificadas por días de uso de la segunda vivienda, según municipio
- 1.14. Viviendas familiares principales clasificadas por disponibilidad de vehículos, según municipio

### **2. DATOS PROVINCIALES**

- 2.01. Viviendas principales clasificadas por tamaño del municipio, según tipo de vivienda
- 2.02. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según año de ocupación de la vivienda
- 2.03. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según problemas de la vivienda y entorno
- 2.04. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según instalaciones de refrigeración y calefacción
- 2.05. Viviendas familiares principales con calefacción clasificadas por tamaño del municipio, según tipo de calefacción y tipo de combustible
- 2.06. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según número de habitaciones
- 2.07. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según superficie de la vivienda
- 2.08. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según número de residentes
- 2.09. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según metros cuadrados por persona
- 2.10. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según régimen de tenencia
- 2.11. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según disponibilidad de segunda vivienda
- 2.12. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificadas por tamaño del municipio, según ubicación de la segunda vivienda
- 2.13. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificadas por tamaño del municipio, según días de uso de la segunda vivienda
- 2.14. Viviendas familiares principales clasificadas por tamaño del municipio, según disponibilidad de vehículos
- 2.15. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según año de llegada a la vivienda
- 2.16. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según problemas de la vivienda y entorno
- 2.17. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según instalaciones de calefacción y refrigeración
- 2.18. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según número de habitaciones
- 2.19. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según superficie de la vivienda

- 2.20. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según disponibilidad de segunda vivienda
- 2.21. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificadas por régimen de tenencia, según ubicación de la segunda vivienda
- 2.22. Viviendas familiares principales con segunda vivienda clasificados por régimen de tenencia, según días de uso de la segunda vivienda
- 2.23. Viviendas familiares principales clasificadas por régimen de tenencia, según disponibilidad de vehículos
- 2.24. Viviendas familiares principales clasificadas por año de llegada a la vivienda según superficie útil
- 2.25. Viviendas familiares principales clasificadas por año de llegada a la vivienda según problemas de la vivienda
- 2.26. Viviendas familiares principales clasificadas por superficie de la vivienda según número de habitaciones
- 2.27. Viviendas familiares principales clasificadas por superficie según número de residentes
- 2.28. Viviendas familiares principales clasificadas por número de residentes por número de habitaciones

## **CENSO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

### **1. DATOS MUNICIPALES**

- 1.01. Edificios clasificados por tipo de edificio según municipio
- 1.02. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por año de construcción según municipio
- 1.03. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por estado de conservación según municipio
- 1.04. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por número de plantas sobre rasante y altura media según municipio
- 1.05. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por instalaciones del edificio según municipio
- 1.06. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por número de viviendas según municipio
- 1.07. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por clase de propietario según municipio
- 1.08. Edificios destinados principalmente a viviendas según plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor según municipio
- 1.09. Número de plazas de garaje en edificios destinados principalmente a viviendas para cada municipio y número medio de habitantes por cada plaza
- 1.10. Locales clasificados según su situación de actividad, para cada municipio
- 1.11. Locales activos clasificados por tipo de local según municipio
- 1.12. Edificios destinados principalmente a locales clasificados por número de plantas sobre rasante y altura media según municipio
- 1.13. Edificios destinados principalmente a locales clasificados por número plantas bajo rasante según municipio

### **2. DATOS PROVINCIALES**

- 2.01. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por año de construcción, según clase de propietario
- 2.02. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por año de construcción, según estado del edificio
- 2.03. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por año de construcción, según número de plantas sobre rasante
- 2.04. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por año de construcción, según instalaciones del edificio
- 2.05. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por año de construcción, según número de viviendas
- 2.06. Edificios destinados principalmente a viviendas clasificados por año de construcción, según tamaño del municipio
- 2.07. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por estado de conservación, según clase de propietario
- 2.08. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por número de plantas sobre rasante, según clase de propietario

- 2.09. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por instalaciones del edificio, según clase de propietario
- 2.10. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por número de viviendas, según clase de propietario
- 2.11. Edificios destinados principalmente a viviendas, clasificados por número de viviendas, según estado de conservación
- 2.12. Edificios clasificados por número de plantas sobre rasante, según tipo de edificio
- 2.13. Edificios clasificados por número de plantas bajo rasante, según tipo de edificio
- 2.14. Locales activos clasificados por tipo de local, según tamaño del municipio